ACTA DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA INVITACIÓN No. 012 DE 2025 POR CALAMIDAD PÚBLICA A LA FIRMA SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S."

LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 078 del veintiuno (21) de marzo de 2025, la Gobernadora del Meta declaró la calamidad pública en el Departamento del Meta, por el termino de seis (06) meses, prorrogables con base a la necesidad de poner en marcha, dar continuidad y adelantar acciones de atención a los puntos críticos ubicados en los veintinueve (29) municipios del Departamento conforme al principio de precaución ante la urgencia de actuar de manera inmediata.

Que de conformidad a la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 078 del 21 de marzo de 2025, el Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastre del Meta el día treinta (30) de abril de 2025, aprobó mediante Acta del CDGRD Meta No. 02-2025 el Plan de Acción Específico (PAE); la modificación del PAE incluyendo nuevos proyectos expuestos ante los asistentes del CDGRD.

Que la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES realizó estudios previos teniendo como marco la Ley 1523 de 2012, en el cual considero oportuno dar inicio al proceso No. 012 de 2025 cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"**

Que el presupuesto para el presente proceso fue por la suma de **DOS MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2.099.952.540).**

Que el pasado 29 de julio de 2025, la Dirección Departamental Para la Gestión del Riesgo de Desastres a través de correo electrónico, remitió la Invitación a Presentar Propuesta en el Marco de Calamidad Pública.

Que atendiendo al cronograma dispuesto en el numeral 2° de la Invitación a presentar propuesta, el día 30 de julio de 2025, en las instalaciones del Sexto Piso de la Gobernación del Meta se recibieron las siguientes ofertas:

No.	Nombre	Cedula de ciudadanía, NIT	Representante Legal	No. Folios	Valor
1	SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS"	900.788.754-1	LUIS MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ROMERO CC 17.336.809	227	$2.098.228.825
2	FERNANDO ALFONSO ROJAS RINCÓN	17.336.039-1	FERNANDO ALFONSO ROJAS RINCÓN	435	$2.099.298.992

Que mediante Resolución No. 079 del 30 de julio de 2025 se designó comité evaluador jurídico, técnico, económico y financiero para la evaluación de las mismas.

Que evaluadas las propuestas, el resultado final fue:

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS"	**HÁBIL**	**HÁBIL**	**HÁBIL**	**HÁBIL**
FERNANDO ALFONSO ROJAS RINCÓN	**HÁBIL**	**HÁBIL**	**HÁBIL**	**HÁBIL**

Que ponderadas las propuestas se encontró que en el acta de recomendación de comité evaluador se recomienda la selección del proceso al oferente **SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS"** representante legal principal LUIS MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ROMERO identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.336.809, por la suma de **DOS MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($2.098.228.825) M/CTE.**

Que, LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.376.611 de Villavicencio, en calidad de Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrada mediante Decreto 583 del 11 de diciembre de 2024 y posesionada según consta en acta 140 de fecha 12 de diciembre de 2024; facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección No. 012 de 2025, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",** al invitado **SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS"** con NIT 900.788.754-1 por la suma de **DOS MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($2.098.228.825) M/CTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente se notifica personalmente de acuerdo con lo establecido en la Ley.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto en el SECOP.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Villavicencio - Meta, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.

LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

Proyectó:
MAURICIO GÓMEZ CRUZ
Abogado CPS 1622 de 2025